


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia

OBJETIVOS.

- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y prueba inicial	2
	1	RECONOCIMIENTO DE FLUJOS LOGÍSTICOS EN LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL, EL TEXTIL Y LA PIEL.	14
	2	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	13
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	2	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN.	16
	3	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y LA MARROQUINERÍA.	3
	4	EQUIPOS, INSTALACIONES Y MAQUINARIA EN LA INDUSTRIA TEXTIL, CALZADO Y MARROQUINERA.	6
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	5	DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE MAQUINARIA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL	11
	6	CÁLCULO DE COSTES	11
		Prueba escrita y corrección en clase	8
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTALCURSO			96

La duración de los contenidos se desarrollará durante 94 horas anuales de 96 que marca el BOE, repartidas en 3 h semanales según la ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se empezará por analizar los procesos productivos, reconociendo los flujos de materias, productos e información.

A continuación se determinarán procesos de fabricación industrial (tanto textil y piel como de calzado y marroquinería), a partir del análisis de la secuencia de operaciones y justificando las variables del proceso, con representación de los diagramas oportunos. También se analizará la maquinaria y los parámetros de trabajo más significativos (puntadas y costuras, relación entre aguja, título de hilo y material a coser, entre otros).

Más adelante, a partir de los datos obtenidos, se realizarán los cálculos necesarios de capacidad de producción, se equilibrarán las líneas de producción y se procederá a la distribución en planta de máquinas y equipos.

Por último, se determinará el coste de los productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y se aplicarán criterios tanto económicos como ambientales.

La metodología utilizada será ACTIVA, será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la elaboración de casos prácticos, aplicando las tendencias actuales, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

Estrategias metodológicas:

1. Una visión global inicial permitirá situar el módulo y sus objetivos en el conjunto de la profesionalidad, a la vez que facilitará la relación entre los conocimientos adquiridos con los nuevos contenidos presentados.
2. En los contenidos que tienen un carácter predominantemente conceptual se impartirán los contenidos de menor a mayor grado de complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la observación crítica de los procesos productivos.
3. En el desarrollo de contenidos procedimentales se facilitará un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, de manera que el alumno tenga presente en cada paso cuáles son los productos a obtener.
4. Se provocará la búsqueda de información por parte del alumnado y su posterior tratamiento, a través de visitas, lecturas, debates, etc.
5. El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que: realizarán una evaluación inicial en forma de coloquio que servirán como introducción en cada tema .
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Se podrán plantear actividades para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica, serán de obligatorios aunque no evaluables, servirán como base del aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

- Reconoce flujos de materias, productos e información en la industria de la confección, el calzado y/o la marroquinería, analizando los procesos productivos.
- Determina procesos de confección industrial de textil y piel, analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Determina procesos de confección industrial de calzado y marroquinería analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Identifica los elementos de maquinaria e instalaciones de textil, confección y piel analizando su funcionamiento y los parámetros de trabajo más significativos.
- Distribuye en planta máquinas y equipos, relacionando la capacidad de producción y su disposición con el proceso de fabricación.
- Determina costes de productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y aplicando criterios económicos y ambientales.

Criterios de calificación:

La evaluación final, será el resultado del siguiente proceso:

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación. Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

- pruebas teórico-prácticas..... 80%
- Trabajos20%

En caso de no realizarse trabajos calificados, se pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% (15) de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, y dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (30), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

- Reconoce flujos de materias, productos e información en la industria de la confección, el calzado y/o la marroquinería, analizando los procesos productivos.
- Determina procesos de confección industrial de textil y piel, analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Determina procesos de confección industrial de calzado y marroquinería analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Identifica los elementos de maquinaria e instalaciones de textil, confección y piel analizando su funcionamiento y los parámetros de trabajo más significativos.
- Distribuye en planta máquinas y equipos, relacionando la capacidad de producción y su disposición con el proceso de fabricación.
- Determina costes de productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y aplicando criterios económicos y ambientales.

PROCEDIMIENTOS. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del imestre uno o varios controles de los contenidos y actividades que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en el examen de evaluación (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará al alumnado de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio, pero en caso de no superar la prueba, en junio2 deberá examinarse de toda la asignatura.

Al alumno/a, que se pille copiando, se le recogerá el examen teniendo la posibilidad de calificarle hasta lo que haya desarrollado hasta ese momento o facilitar otro examen.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de exámenes será inamovible una vez consensuada.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha

asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica como el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo al alza en las notas correspondientes a las evaluaciones 1ª y 2ª pero sí a las calificaciones finales, si bien la nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones.

En las recuperaciones aparecerá la nota que haya sacado y será con la que se contará para hacer la media para la evaluación final.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento, ha confeccionado una encuesta que cada profesor pasará a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será al menos una a lo largo del curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que serán facilitadas al alumno por escrito bien de experiencias previas, las necesidades y expectativas del alumnado. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase ;el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de junio 1, cuando se haya llevado a cabo la evaluación y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir del plan de PENDIENTES entregado al alumnado, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No se establece para este curso, al no haber alumnado con pendientes.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.